



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD **COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS** COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No. RSCO-INAC-0144-302-012-048

019661, 019662

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1,3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, III, IV, V, II, VII, VII, III, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Ecrificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materialas y Materialas Gázicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004, última reforma el 13 de febrero de 2014; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismos es indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación y apricación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: y a la respuesta a la prevención única de informac

Domicilio Fiscal

AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.

INGLATERRA NO.37 PARQUE SAN ANDRES 04040, COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO

Titular del Registro:

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

Domicilio:

CAMINO DE LAS DILIGENCIAS S/N

TEPOJACO

43800, TIZAYUCA, HIDALGO

RFC:

ATR 650809E00

No de licencia o aviso de funcionamiento: 07 P 13 069 0003

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

METRIFOS 600 TRIDENTE

Nombre Común del ingrediente activo:

METAMIDOFOS ''USO RESTRINGIDO'

Función:

INSECTICIDA Y/O ACARICIDA

Uso:

AGRICOLA

Presentación:

LIQUIDO MISCIBLE

Categoría Toxicológica: II ALTAMENTE TOXICO

Fecha de caducidad del

producto

Fabricante del ingrediente Activo:

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento:

27/09/2023

INDETERMINADA

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO 3E INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

o no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300VIRL564 /3300REGJ900/3300MOGG019 / /CF-DLK7h







019661, 019662 Composición Porcentual: Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS

% en Peso/ % en volumen

Equivalente de Ingrediente Activo

NOMINAL MINIMO NO MENOS DE 48.000

MAXIMO

600 G/L

METAMIDOFOS ''USO RESTRINGIDO'' O,S-Dimetil fosforo amidotioato

Ingrediente(s) Inertes(s)

52,000

Uso Autorizado:

APLICACION AL FOLLAJE EN LOS CULTIVOS DE: ALGODONERO, BROCOLI, CHILE, COL, COL DE BRUSELAS, COLIFLOR, JITOMATE, LECHUGA, MELON, PAPA, PEPINO, SANDIA

Fabricante: **********

Formulador:

Maquilador: ********

Proveedor:

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ANTECEDENTE:

- 1. SE ADDIRITA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMENTI. DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VICENTE APLICADA SUL EL BERNACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BERNACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BERNACION DE LA SARCIONES QUE SU CASA CORPESEDENDAS.

 4. ESTE PERISTRO SARITARIO EN UN CERTIFICADO DEL GODIEPHO METICANO DE LETITACIS, Y SEGURIDAD. ES REQUISTRO HECESARIO PERO NO SUPLIENTES PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPLIS SARITARIO EN UN CERTIFICADA DE PERIO PERO A DEPENDACION. SE EXPLIS DI INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDACION.

 5. PUBLICIDAD DIFIGIDA A:

 5. PUBLICIDAD DIFIGIDAD.

3300VIRL364 /3300REGJ900/3300MOGS6190 / /CF-DLK7h